

MÁSTER EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA

Publicación/es
en el BOE del
Plan de Estudios

ÍNDICE

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1304** *Resolución de 22 de enero de 2016, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Políticas Sociales y Dependencia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015 (publicado en el BOE del 15 de julio de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de junio de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de enero de 2016.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Estructura de las enseñanzas:

| Denominación del módulo o materia | ECTS | Carácter |
|--|------|--------------|
| Materias obligatorias: | | |
| – Política social y trabajo social. Nuevas tendencias analíticas. | 5 | Obligatoria. |
| – Técnicas de investigación aplicadas a las políticas sociales. | 5 | |
| – Política social internacional. Convergencias y divergencias ante la globalización. | 5 | |
| – Perspectivas avanzadas en las políticas sociales sectoriales. | 5 | |
| – Políticas demográficas y dependencia. | 5 | |
| – Salud, envejecimiento y dependencia. | 5 | |
| – Dependencia y personas con discapacidad. | 5 | |
| Materias optativas. | 15 | Optativa. |
| Trabajo Fin de Máster. | 10 | Obligatoria. |

- Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|--------------------------------------|---------------|
| Materias Obligatorias (OB) | 35 |
| Materias Optativas (OP) | 15 |
| Trabajo Fin de Máster | 10 |
| Créditos Totales | 60 |